



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 08 de Marzo de 2013

081/13

Expte. N° 14.441/12

VISTO:

La Resolución N° 922/12 por la cual el señor Decano de la Facultad de Ingeniería resuelve convocar, ad-referéndum del H. Consejo Directivo, a Elecciones Ordinarias para el día 12 de abril de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo en su I Sesión Ordinaria de 2013 celebrada el 27 de Febrero del corriente año, toma conocimiento de la Resolución N° 922-FI-2012 recaída en Expte. N° 14.441/12 y resuelve convalidarla,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 27 de Febrero de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 922/12 emitida por el Señor Decano de esta Facultad, "ad-referéndum" del H. Consejo Directivo mediante la cual convoca a elecciones Ordinarias para el día 12 de abril de 2013.

ARTICULO *2°.- Hágase saber, dése amplia difusión, comuníquese a Rectorado, a Secretaría Académica, al H. Consejo Superior, al H. Consejo Directivo, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, al Centro de Cómputos, Unidad de Auditoria Interna, Asesoría Jurídica y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos, asimismo publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

GL


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa